

DOCENTES Y PROMOCIÓN DEL APRENDIZAJE DE PRÁCTICAS PARTICIPATIVAS EN LA ESCUELA

Callieri, Ivanna Gabriela ¹

Aleman, Zoe Marlene ²

RESUMEN

El presente artículo presenta avances de un proyecto de investigación que aborda la construcción de prácticas participativas en la escuela secundaria, desde la posición que asumen los docentes. La población de estudios incluye docentes de una escuela secundaria de gestión estatal, de la localidad de San Salvador de Jujuy. Se trabaja desde un enfoque cualitativo y, como técnicas de recolección de datos, se realizaron entrevistas y análisis de documentación. Los datos se recogieron a través de entrevistas semiestructuradas a docentes. Para analizar el material empírico, se toma en cuenta el marco de derecho dirigido a la formación en ciudadanía con y para adolescentes incluida en los diseños curriculares.

El escrito analiza dos dimensiones: por un lado, se examina la posición de los profesores frente a los aprendizajes vinculados a las propuestas de los diseños curriculares, dirigidas a fomentar la participación de los adolescentes y, por otra parte, aquellos aprendizajes transversales, que promueven el desarrollo de habilidades participativas en los adolescentes a nivel institucional.

¹ Lic. En Psicología. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Jujuy, Argentina. Mail: icallieri@fhycs.unju.edu.ar. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4848-3502>

² Prof. y Lic. en Educación para la Salud – Prof. en Ciencias de la Educación. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Jujuy, Argentina. Mail: marlenealeman.fhycs@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0313-1941>. Marzo de 2023.

A partir de los modos en que los docentes entrevistados, exponen sus modos de ver ambas dimensiones, se realiza una aproximación a la posición que asumen frente a la participación de los adolescentes en la institución educativa.

Palabras clave: participación estudiantil, docentes, nuevos aprendizajes, escenarios educativos.

ABSTRACT

This article presents advances in a research project that addresses the construction of participatory practices around student learning in secondary school, from the position assumed by school teachers. The study population includes teachers from a state-run secondary school in the town of San Salvador de Jujuy. We work from a qualitative approach and as data collection techniques, interviews and documentation analysis were carried out. The data was collected through semi-structured interviews with teachers. To analyze the empirical material, the legal framework aimed at citizenship training with and for adolescents included in the curricular designs is taken into account.

The writing is organized from two dimensions; On the one hand, the learning linked to the proposals included in the curricular designs, aimed at promoting the participation of adolescents, and others, aimed at those transversal learning that promote the personal development of the adolescent, are analyzed.

Based on the ways in which the teachers interviewed, expose their ways of seeing both dimensions, an approximation is made to the position they assume regarding the participation of adolescents in the educational institution.

Keywords: student participation, teachers, new learning, educational scenarios.

INTRODUCCIÓN

Resulta de vieja data el interés por conocer los modos en que los adolescentes se vinculan en la escuela, tanto entre ellos como con los docentes y autoridades, así como sus modos de socialización repercuten en su vida cotidiana y en la construcción de sus saberes escolares.

Al respecto, como docentes de cátedras de Psicología de carreras de Ciencias de la Educación y Educación para la Salud, surgió el interés por estudiar las modalidades que adquiere la participación de los adolescentes en la escuela secundaria en Jujuy. En los distintos Proyectos de investigación que el equipo desarrolló entre 2015 y 2020, se analizaron las perspectivas de los adolescentes y sus experiencias en la escuela, tanto en relación a la vida en el nivel secundario como su relación con pares y profesores.

Como resultado de esas indagaciones, se encontró que los adolescentes, de modo directo o indirecto, demandan a los docentes para que gestionen prácticas participativas, en la institución educativa. Al respecto, Brener (2016) valora que los adultos de las escuelas generen instancias donde los adolescentes puedan participar activamente y que sus voces resulten escuchadas. Señala que si se piensa la participación ciudadana como algo que puede acontecer recién cuando se termina la escuela secundaria, se sitúa a los jóvenes en un lugar de objeto, más que como sujetos constructores de su camino social futuro. Afirma también que: "La escuela es el lugar ideal para practicar la ciudadanía mientras se está en ella y no solo cuando se sale de la misma" (p. 338).

Romero (2010), añade que los adolescentes, requieren el desarrollo de habilidades para argumentar, tomar decisiones, y participar en la resolución de problemáticas que los involucran y cuyas consecuencias tendrán efectos sobre ellos mismos.

De acuerdo a este recorrido, en el año 2021 el equipo comenzó a trabajar sobre otros actores institucionales: los docentes, en un estudio que finalizará en 2024 y se denomina: Docentes y gestión de prácticas

participativas de los adolescentes, en la escuela secundaria. (Secter – UNJu-21/24)

En este caso, el estudio se propone como objetivo general de indagación: Construir conocimiento sobre la posición que asumen los docentes frente a las leyes de Educación Nacional N.º 26206 y de Promoción de la Convivencia y abordaje de la conflictividad social N.º 26.892, que demandan la gestión de prácticas participativas, de los adolescentes en la escuela (Secretaría de Ciencia y Técnica Universidad Nacional de Jujuy. (Res. C.S. N.º 0229-19). El plan de trabajo, es de cuatro años (2021-2024) y se desarrolla desde una perspectiva cualitativa, con un enfoque interpretativo, contando como estrategias la recolección de datos, análisis de documentación, talleres y entrevistas semiestructuradas.

Para llevar adelante el análisis del material de campo, se toman en consideración las relaciones que existen entre participación y aprendizajes de los adolescentes en el ámbito escolar, como así también la posición que asumen los docentes frente a estos dos aspectos.

Trilla y Novella (2011), describen diferentes niveles de participación en la escuela por parte de los estudiantes. Un primer nivel, al que denominan “simple”, donde los estudiantes se convierten en ejecutantes pasivos de acciones propuestas por otros y la posibilidad de tomar decisiones refiere a tomar parte o no de la actividad, pero no deciden ni qué actividad, ni cómo se realizará. Un segundo nivel, con mayor involucramiento, al que denominan “consultiva”, en tanto los sujetos pueden hablar y opinar libremente sobre temas que son de su interés en el salón de clases, pero sin estar sujetos a evaluación curricular. En un nivel de mayor compromiso todavía, los autores describen la participación “proyectiva”, donde los actores forman parte del diseño y ejecución de una tarea específica, de su interés. A su vez, también describen un nivel superior de participación al que llaman “meta participación” y que llevaría a producir transformaciones significativas en la escuela; en este caso, los estudiantes se involucran en todo el proceso, desde la propuesta, su planificación, su ejecución y, llevaría a cambios profundos en los modos de vincularse entre estudiantes y docentes.

Oraisón y Pérez (2006), siguiendo a Ferullo de Parajón (2006), suman las posibilidades de participación crítica, que implicaría aprendizajes sustantivos sobre cómo organizar la vida personal y la comunitaria.

Sobre la categoría de aprendizaje, a partir de los aportes de Monserrat (1995), se lo considera un proceso subjetivo, que se desarrolla en un contexto social y cultural, que es entendido como pasos que conducen de un estado de conocimiento a otro. Deviene como resultado de procesos cognitivos, mediante los cuales se asimilan e interiorizan nuevas informaciones (hechos, conceptos, procedimientos, valores), se construyen nuevas representaciones mentales significativas y funcionales (conocimientos), que luego se pueden aplicar en contextos diferentes a donde se aprendieron.

Aprender no solamente consiste en memorizar información, es necesario también otras operaciones cognitivas que implican conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y valorar (Monereo, 1990, p.25).

Monserrat (op. cit.) advierte que, además de los aprendizajes curriculares, de conceptos, se pueden contemplar otros, desde un punto de vista transversal, que difiere de aquellos aprendizajes representados por las materias curriculares, constituidas como los contenidos centrales de la enseñanza y que se encuentran enmarcados en un programa o plan de estudios. Cuando se habla de aprendizajes provenientes de las áreas curriculares, se hace referencia a aquellos contenidos que corresponden a las disciplinas como ser: matemática, física, química, biología, lengua, historia, educación cívica, geografía, filosofía, arte, entre otras.

Ahora bien, introducir en la enseñanza las preocupaciones en torno al aprendizaje de aspectos vinculados al desarrollo de habilidades, capacidades y competencias en el adolescente, como ser: la autonomía, liderazgo, pensamiento crítico, valores, normas, actitudes, implican ser pensados más allá de los contenidos trabajados dentro del aula. Implican ser pensados como saberes que atraviesan toda la trama educativa.

Saberes que emergen en diversos espacios donde se propicia la participación estudiantil, donde los estudiantes aprenden valores, que favorecen la convivencia democrática. Al respecto, Monserrat (op. cit.) afirma que su abordaje no significa desplazar las materias curriculares, sino

que estos aprendizajes se visualizan como el puente de unión entre lo científico y lo cotidiano. De esta manera, los contenidos de las materias curriculares tradicionales cobran un nuevo sentido.

A su vez, para Pérez-Pueyo Hortigüela y Fernandez-Río (2020), los aprendizajes transversales contribuyen a dar significatividad y funcionalidad desde la conexión de los conocimientos disciplinares con los temas y contextos sociales, culturales y éticos presentes en el entorno inmediato del alumnado. Por lo tanto, el saber, el hacer y el ser en torno a otros tipos de conocimientos, son aprendizajes integrales que permiten el pleno desarrollo de los adolescentes escolarizados, como personas individuales y sociales. Desde su perspectiva, el docente se convierte en un mediador entre estos aprendizajes y los estudiantes.

Ussher (2008), plantea que la capacidad de participación requiere un procesado aprendizaje continuo, señalando, a partir de los aportes de la pedagogía latinoamericana, que todo proceso de participación es a la vez un proceso de aprendizaje. La autora recupera al respecto también el concepto de aprender a aprender, de Bateson (1985), quien valora que en el aprendizaje se discriminen críticamente los contextos y se realicen transferencias de las experiencias a nuevos escenarios. De este modo, el aprendizaje se extiende a lo largo de toda la vida del sujeto, entre ellos, la capacidad de participar activa y críticamente en el mundo social.

Al respecto, afirma que la participación en colectivos humanos es un proceso complejo, contradictorio, sujeto a múltiples tensiones, que tiene grados y niveles, está ligada al compromiso y entramada en factores subjetivos, grupales, institucionales, comunitarios y estructurales (Ussher, 2008, p. 167) Asimismo, valora la importancia de estimular los procesos participativos porque contribuiría al desarrollo de sujetos autónomos, reflexivos.

Para conceptualizar la categoría de posición docente, se toman en cuenta los aportes de Southwell y Vassiliades (2014) y Vassiliades (2012), en tanto consideran que se trata de un constructo que posee un carácter dinámico y daría cuenta de los modos particulares en que los sujetos construyen significaciones sobre la realidad y sentidos sobre la tarea docente, que son variables entre sujetos de un mismo contexto y pueden modificarse en un

mismo sujeto, en el transcurso del tiempo, o de acuerdo a las circunstancias.

Por otra parte, ya en la Ley de Educación Común N.º 1420, de 1884, la construcción de ciudadanía, se encuentra entre sus propósitos centrales, expresado, por ejemplo, en la obligatoriedad de participar de algunos ritos escolares como la jura de la bandera o la celebración de días patrios. Posteriormente, tal como señalan Ferreyra, Romero Vidales (2014) con la Ley Federal de Educación (1993), se incluyeron contenidos referidos a los derechos humanos, y se aggiornaron contenidos en la materia Formación Ética y Ciudadana. Posteriormente, se profundizan, amplían y consolidan con la Ley N.º 26.206 de Educación Nacional.

En la provincia de Jujuy, la inclusión de estos contenidos se encuentra fundamentada en el diseño curricular provincial, de acuerdo a la Resolución N.º 11.134 del 17 de diciembre del año 2018. Para ello, se crean unidades pedagógicas específicas, tales como construcción para la ciudadanía y el taller de educación, juventud y participación.

También se incluyen otras unidades curriculares y talleres que, si bien no refieren a temáticas específicas de participación y ciudadanía, se encuentran vinculados, porque buscan generar en los estudiantes una mirada crítica y problematizadora de la realidad, como los talleres de proyectos socioeducativos.

En este trabajo abordan dos dimensiones que surgen de las entrevistas realizadas a los docentes de la escuela: una que tiene que ver con los aprendizajes sobre participación ciudadana vinculadas al diseño curricular de la escuela y otra referida a aquellos aprendizajes transversales que promueven el desarrollo personal del adolescente y que se podrían denominar extracurricular. Es de destacar que, si se considera al sujeto como un ser integral, ambas experiencias redundan de manera conjunta en el aprendizaje de actitudes participativas de los adolescentes.

APRENDIZAJES VINCULADOS A LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADOLESCENTES EN LA ESCUELA INCLUIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES

Como el diseño curricular de la provincia de Jujuy se modificó a partir del año 2018, se incluyeron contenidos dirigidos a construir aprendizajes sobre prácticas participativas. Entre otras, se incluyó una materia denominada Construcción para la ciudadanía, que se dicta en el último ciclo, donde se abordan temas referidos a derechos humanos, ciudadanía, política, identidad y diversidad. Este espacio, ofrece conocimientos sobre las leyes que protegen sus derechos y expresamente busca que los docentes a cargo de estas materias, propicien el desarrollo de competencias para argumentar, debatir y aceptar el disenso.

Entre los contenidos que se incluyen, se encuentra el estudio de las Instituciones del Estado, Organismos de Derechos Humanos, su origen, relevancia y funcionamiento, tanto nacional como internacional, que brindan a los estudiantes un sustrato conceptual sobre el tema. Se espera también, que los docentes propicien en los adolescentes, la capacidad de revalorizar el rol participativo, que les compete como ciudadanos y las posibilidades de transformación social que la práctica ofrece en función del bien común.

Esta caracterización de los espacios curriculares referidos a participación y ciudadanía, podría pensarse como acciones que buscan promocionar una perspectiva de ciudadanía en un sentido amplio (Cortes, 2006, como se citó en, Ademar Ferreyra, Romero & Vidales, 2014). Se entiende por esta mirada amplia de ciudadanía, aquella que promueve prácticas de participación efectiva, de los ciudadanos en la esfera pública, atendiendo a todos los grupos sociales, para que sustenten una posición activa como ciudadanos. Desde este lugar, las políticas educativas entienden que la escuela cobra un lugar relevante en la formación ciudadana, al propugnar la existencia de un espacio curricular específico, con contenidos propios de la educación para la ciudadanía. Se entiende que así se valoran los aprendizajes de contenidos y experiencias educativas, dirigidas a constituir ciudadanía y que promuevan procesos que favorecen la comprensión y la reflexión crítica, fomentando la confianza en la participación.

Otro espacio curricular donde también se incluyen contenidos referidos al involucramiento y participación de los adolescentes con la comunidad, es el Taller de Construcción de Educación, Juventud y Participación, que se

plantea en sí, como una oportunidad de generar aprendizajes sociocríticos y de analizar las características y problemáticas de los jóvenes de hoy. También trata sobre los posibles estilos de participación, que se desarrollan en diferentes tipos de instituciones públicas.

Se pretende que los docentes lleven a los estudiantes a problematizarse sobre el sentido y significado de la participación, los tipos de participación, las acciones de ciudadanía que las diferentes situaciones sociales demandan. También que los lleven a reflexionar sobre el reconocimiento de que la participación juvenil, implica asumir algún tipo de responsabilidades, que establezcan relaciones entre el protagonismo integral y las responsabilidades ciudadanas.

Otro aspecto a tener en cuenta es que la Resolución N.º 11.134 (2018) enfatiza la importancia de que este tipo de contenidos y propuestas, se lleve a cabo con la modalidad taller, para habilitar espacios de intercambio e interacción, debates, puestas en común, entre otras instancias, que favorezcan la circulación de la palabra entre los estudiantes.

Pasel y Asborno (1993), inspirados en la perspectiva piagetiana de aprendizaje activo, describen a la modalidad de enseñanza con formato taller, como la estrategia de ofrecer a los estudiantes, la oportunidad de resolver situaciones problemáticas, vinculadas a la vida cotidiana, de modo autónomo. Pero a la vez, trabajando la resolución de las situaciones de un modo colectivo, en interacción con los demás.

Fundamentalmente, se procura que los docentes generen acciones directas tendientes a la creación de centros de estudiantes, como ámbitos de legítima participación y formación de los jóvenes de la provincia. Se constituye así, en una oportunidad para la reflexión crítica acerca de las culturas juveniles, la diversidad y la participación social.

Al respecto, una docente menciona el espacio a partir del cual nace la creación del Centro de Estudiantes en la institución: “Tengo a cargo un taller que se llama Juventud y participación y desde ahí pudimos armar un centro de estudiantes mediante el voto y participación de los estudiantes, de todo el alumnado; pudimos organizarnos, formar las listas, armar una junta electoral con los estudiantes; ellos fueron los principales protagonistas, y la

verdad que mucha dinámica y predisposición de parte del equipo de gestión de poder hacer la actividad”.

Otro docente, que dicta clases en el último año, explica cómo vive la implementación de estos espacios en el trabajo con adolescentes en la escuela: “Se produjeron muchos cambios en el régimen académico. Ahora todo es nuevo. Los chicos tienen muchas pilas para trabajar. Demandan mucho los chicos. Desde el taller de educación, juventud y participación, de quinto año se pudo armar un centro de estudiantes. El objetivo del taller fue siempre crear el centro de estudiantes”.

“Se buscó realizar la simulación de un proceso democrático, se trata de un proceso de formación y de participación. Se armaron las listas, la junta electoral. Lo que pasa es que los chicos no saben cómo votar; preguntan qué es el voto nulo, el voto en blanco”.

En los decires de los entrevistados, se puede advertir el compromiso que resulta necesario asumir, por parte de los docentes, para llevar a cabo la implementación, de las materias vinculadas al aprendizaje del ejercicio de la participación democrática. En ese sentido, existiría una consonancia entre los decires de los profesores y de los adolescentes, respecto a la demanda de acompañamiento, dirigida a los adultos para impulsar sus proyectos participativos: “El año pasado (por 2017), hablamos con un profesor, sobre que pensábamos de las elecciones e hicimos como un simulacro...estuvo lindo” (entrevista a un adolescente, realizada de un estudio anterior, en la misma escuela).

Sobre el tema, otra docente, que dicta clases en los primeros años expresa: “Ellos buscan que los orienten...ellos tienen muchas ideas lindas, pero hay que enseñarles a discriminar que pueden hacer ellos, como centro de estudiantes, que puede hacer la escuela por sí misma, con la cooperadora y que corresponde a políticas de gobierno”.

“Les decimos, no se comprometan, no prometan algo que después no van a poder cumplir”.

“También les enseñamos que ellos se tienen que preparar muy bien para hablarles a los compañeros de los otros cursos, ser claros para que todos los entiendan, y que tienen que hablar con todos...no sólo con los más grandes”

Como uno de estos espacios tiene que ver con la organización del Centro de estudiantes, en relación a esto una docente menciona: “Recuperamos algunos contenidos de cívica o de formación ética, entonces empezamos con los chicos a organizar el Centro de estudiantes y a estudiar lo que es un centro de estudiantes históricamente, cuando se forma, hablamos de política, recuperamos conocimientos de años anteriores, y vimos cuales son las funciones de un centro de estudiantes, todo lo que es la democracia, el centro de estudiantes es parte de un sistema democrático de una institución”.

A partir de los relatos de estos docentes sobre las materias y contenidos trabajados en el nuevo diseño, puede detectarse que, para ellos, los talleres cobran un valor pedagógico relevante a la hora de llevar adelante acciones de enseñanza aprendizaje, vinculadas a la formación democrática y participativa. Podría suponerse que esto es así, en tanto les otorga un soporte normativo, dentro del cual encuadrar la tarea.

En concordancia con los planteos de Ademar Ferreyra, Romero y Vidales (2014), se considera que el desafío actual radica en cómo implementar efectivamente esos diseños de modo “real”. Los autores agregan que, para llevar a cabo esa efectiva instrumentación, es necesario trabajar con un enfoque epistemológico y metodológico que resulte superador de las tradicionales prácticas pedagógicas, más bien enciclopedistas y verticalistas. En ese sentido, y a partir de los decires de los entrevistados, podría suponerse que trabajar con modalidad de taller, resultaría un camino para propiciar los aprendizajes solicitados en el diseño curricular. Pero a la vez, esta modalidad de trabajo, demandaría un mayor involucramiento personal de los profesores en organizar su tarea.

APRENDIZAJES TRANSVERSALES QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO PERSONAL DEL ADOLESCENTE

Por otra parte, cuando se habla de participación, se sabe de vieja data, que no queda recluida a los aprendizajes producidos en el ámbito de lo áulico, sino que trasciende en los llamados aprendizajes transversales (Monserrat,

op. cit.). Se entiende que la vinculación entre los aprendizajes transversales con los otros campos curriculares, impregna toda la práctica educativa. Introducir en la enseñanza estas preocupaciones no significa desplazar las materias curriculares, sino que resignifican el trabajo áulico, ya que la transversalidad excede el marco curricular, atravesando la totalidad de la experiencia educativa.

En el marco de esas acciones transversales, los docentes crean, ejecutan y llevan adelante propuestas educativas, pensadas a partir tanto del diseño curricular, como de los propósitos y objetivos enmarcados en el Proyecto Educativo Institucional.

En función de esas acciones, los docentes entrevistados también refieren otro tipo de convocatorias que realizan a las estudiantes, denominadas Proyectos de Áreas, las que, de acuerdo a sus decires, tienen diferentes niveles de alcance.

Al respecto, una docente refiere: “Para algunos eventos como fiestas patrias, las áreas tienen la responsabilidad de organizar la conmemoración. Entonces, por ejemplo, hacemos concursos de bailes, de cantos, para que también pueda venir la familia ¡Y allí hay que ver cómo se entusiasman! Si no queda como algo formal, que pasa y listo”.

Añadiendo, otra docente del área de Ciencias de la Educación, comenta durante una entrevista: “Se hacen Kermés, actividades de tutorías, taller de educación y subjetividad, jornadas de representación gimnásticas, jornadas de estudiantes de educación, que la verdad son exitosas, sobre todo en los espacios de matemática y lengua, también se está trabajando en un proyecto que tiene la escuela, de sumar puntos, a beneficio a la hora de cerrar la nota, como créditos para sumar puntos”.

Acera de las actividades de vinculación social con la comunidad, una profesora nos comenta: “También es bueno cuando ellos pueden salir, intercambiar con otros chicos, ver otras realidades. En una oportunidad los llevamos a un campamento en una escuela rural un poco alejada, una escuela donde los chicos pasan toda la semana en la escuela lejos de la familia, esa vez estaba la reina de la escuela y allí ella me dijo que se dio cuenta de todo lo que hacían sus padres por ella”.

Se puede advertir en estos decires que, en el escenario escolar, además de promover la construcción de ciudadanía y la participación, se brinda la posibilidad de desarrollar nuevos aprendizajes. Estas experiencias extracurriculares, que se producen de un modo no tradicional, no se encuentran enmarcadas específicamente dentro de los programas educativos, o en una propuesta pedagógica como contenidos de enseñanza, pero resultan aprendizajes transversales. De este modo, según sus apreciaciones, estas actividades con los adolescentes, propenderían a enriquecer y fortalecer la conformación de identidades individuales y colectivas.

Se trataría de experiencias de aprendizaje, que portan la suficiente potencia como para transformar la actitud de los estudiantes, respecto a su participación en la escuela y en la sociedad civil, en tanto se posicionan como fundamentales para la creación de formas de ver el mundo, y de concebir a la sociedad. De este modo se potenciarían las competencias para generar organización estudiantil, responsabilidad para la vida adulta, autonomía y liderazgo estudiantil.

Sobre el tema, una docente entrevistada refiere: “El Centro de Estudiantes, les posibilita que muchos chicos despierten o se den cuenta de que tienen esa vocación de participar, esa vocación política, chicos brillantes, en ese sentido de querer organizarse, de querer brillar y de querer hacer cosas”.

En otro tramo de la entrevista, agrega: “También los hago comprender que tiene que haber un compromiso, la importancia de la responsabilidad, no sólo en las actividades del colegio, que de hecho los chicos han hecho bien su participación; también tiene que haber un compromiso de ellos con ellos mismos, entonces ahora en la materia estamos encarando eso”.

Este tipo de experiencias, promueve la reflexión del adolescente sobre el mundo que los rodea, y a su vez les permite posicionarse como actores de la sociedad, como sujetos que tienen la capacidad y el derecho de expresar sus ideas, de ejercer sus derechos como ciudadanos, como ser, por ejemplo y entre otros, el derecho al voto. Estos aprendizajes permiten que el estudiante pueda reconocerse como parte de una sociedad y de un contexto determinado y que pueda identificarse, no como un sujeto aislado, sino con su grupo de pares, identificarse en las visiones,

dimensiones culturales, simbólicas, de un colectivo y que una sociedad les pueda ofrecer. Una docente expresa: “Los adolescentes no son tontos, no les podés vender las cosas, las tienen muy claras y lo importante es prepararlos, porque tienen una visión crítica, yo muchas veces me sorprendo por cosas que ellos me dicen y les hago ver que son muy inteligentes, son muy capaces, que ellos pueden cambiar el mundo, ustedes tienen que cambiar el mundo, nosotros les estamos dando un mundo con bastantes defectos y ellos pueden, y les digo, y ellos se sorprenden de lo que son capaces de hacer, pero bueno, necesitan el acompañamiento”.

Para Beltran (2006), de este modo la escuela les muestra su posición respecto de la constitución de sujetos políticos, de sujetos que pasan de su no reconocimiento en el seno del espacio público a su integración en el mismo; la escuela les muestra de qué derechos son acreedores y, al mismo tiempo, cuáles se les niegan o en qué aspectos no se los reconoce. Como también sentirse parte de los propósitos, finalidades, representaciones que la escuela persigue y puede ofrecer al estudiante a partir de diversas herramientas, que sean de apertura a la incorporación de la sociedad, pero esta vez como adultos, al egresar de la escuela secundaria.

Teniendo en cuenta que la escuela secundaria no constituye un espacio neutro, sino que se trata de un puente, que sienta los cimientos y las semillas de los valores éticos, morales y espirituales para vivir en una sociedad más justa, más democrática e igualitaria. Sin antagonismos de sentirse amados, valorados y acompañados, para convertirse en ese adulto que se extiende hacia adelante en la búsqueda de poder hacer realidad sus sueños.

Estos diversos espacios, dan cuenta de las actividades, que son desarrolladas a partir de la voluntad y el quehacer docente, como de la gestión directiva. La presencia, voluntad e interés de tales docentes, acompañados desde la gestión directiva de una institución, posibilitan la creación de nuevas propuestas colectivas para brindar al estudiantado las herramientas necesarias que permitan fortalecer el vínculo entre los adolescentes con la escuela, con sus pares y con la sociedad.

REFLEXIONES FINALES

Pensar al adolescente como sujeto de derechos, a la participación estudiantil como una instancia que promueve la autonomía y al docente como el principal referente en brindar las herramientas conceptuales, resulta muy significativo y valioso para rescatar la importancia de la escuela para que esto sea posible. A su vez, dan cuenta de la importancia de pensar a la escuela, como uno de los principales escenarios educativos para el aprendizaje de los valores de una sociedad. Valores que todo adolescente necesita en tanto transita una etapa de la vida de conformación de su identidad y de tránsito hacia la adultez.

Los escenarios educativos, como instituciones encargadas de promover la participación y formación ciudadana, no se conciben como espacios neutros. Sino que, desde cada área, cada materia, pensando en términos curriculares, pasando por la selección de contenido como selección bibliográfica, pensando en términos de posturas y posiciones docentes, de lo dicho y no dicho, de lo pautado y reglamentado, expresan una ideología, una carga subjetiva, que enmarcan las posiciones docentes.

Esto permite dar cuenta de la posición que cada docente asume frente a la participación estudiantil. Por ello, resulta valiosa la implementación de espacios innovadores que fortalezcan la participación del adolescente. Pero que, además, estos espacios puedan ser pensados considerando el interés, y opinión del estudiante. No desde una relación asimétrica, sino desde un trabajo en forma conjunta con el estudiantado para promover una participación genuina que movilice al estudiante y al docente a ser partícipes en la creación y consolidación de nuevos espacios.

En este artículo, se buscó dar cuenta de una aproximación a la posición de los profesores frente a los aprendizajes vinculados a las propuestas de los diseños curriculares, dirigidas a fomentar la participación de los adolescentes y, por otra parte, aquellos aprendizajes transversales, que promueven el desarrollo de habilidades participativas en los adolescentes a nivel institucional.

Puede decirse que, desde la perspectiva de los docentes entrevistados, la inclusión en el plan de estudio, de propuestas curriculares dirigidas a fomentar el aprendizaje y desarrollo de actitudes participativas entre los adolescentes, resulta un aporte valioso. Asimismo, reconocen, en consonancia con los decires de los mismos estudiantes, que trabajar para fomentar estas prácticas demanda un compromiso e involucramiento mayor de su parte.

BIBLIOGRAFÍA

- Ademar, F. H., Romero, B. L. P., & Vidales, S. N. (2014). La formación ciudadana en el currículum escolar de la provincia de Córdoba, Argentina. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5 (1), enero-junio, pp. 197-213 Colombia: Fundación Universitaria Luis Amigó Medellín.
- Bateson, G. (1985). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Ed. Carlos Lohlé.
- Beltran, L. L. (2006). *Hacer pública la escuela*. LOM Ediciones.
- Brener, G. (2016). Pedagogía de la Punición en Revista digital América Latina en movimiento. Buenos Aires: Agencia Latinoamericano de Difusión. Disponible en <http://www.alainet.org/es/articulo/176871>
- Callieri, I.G. (2021). Participar en la escuela: una experiencia posible. *Revista Yachay*, 1, 15-24. Santiago del Estero: FHCSyS – UNSE -.
- Ley 26.206. (14 de diciembre de 2006). *Ley de Educación Nacional. Boletín Oficial. Argentina*, 6 de febrero de 2007, núm. 31062, p. 1.
- Ley 24.195. (14 de abril de 1993). *Ley Federal de Educación. Boletín Oficial. Argentina*, 5 de mayo de 1993. núm. 27632, p. 1.
- Monereo, C. (1990). Las estrategias de aprendizaje en la educación formal: enseñar a pensar y sobre el pensar. *Infancia y Aprendizaje*, 50, 3-25.
- Montserrat, M. (1995). *Los temas transversales: una enseñanza mirando hacia delante*. Buenos Aires: Editorial Santillana.
- Oraisón, M. & Pérez, A. M. (2006). Escuela y participación: el difícil camino de la construcción de ciudadanía. Buenos Aires: *Revista Iberoamericana de Educación*. 42, 15-29.
- Pasel, S.& Asborno, S. (1993). *Aula taller*. Buenos Aires: Aique

Pérez-Pueyo, A., Hortigüela Alcalá, D., & Fernandez-Río, J. (2020). Evaluación formativa y modelos pedagógicos: estilo actitudinal, aprendizaje cooperativo, modelo comprensivo y educación deportiva. *Revista Española De Educación Física Y Deportes*, (428), 47–66. <https://doi.org/10.55166/reefd.vi428.881>

Resolución N.º 11134, (7 de agosto de 2018). *Diseño curricular de la Educación Secundaria. Tomo 14. Bachillerato con orientación en educación. Ciclo orientado*. Ministerio de Educación. Gobierno de la Provincia de Jujuy.

Romero, C. (2010). La voz de los alumnos: entre el silencio y el grito. En C. Romero (Coord.) *La escuela secundaria entre el grito y el silencio. Las voces de los actores*. Buenos Aires: Noveduc.

Southwell, M. & Vassiliades, A. (2014). El concepto de posición docente: notas conceptuales y metodológicas. En *Educación, Lenguaje y sociedad*. Vol. XI, Nº 11. 2014. Buenos Aires.

Trilla, J. & Novella, A. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia. En *Revista Educación*, (356), 23-43 (en línea). http://www.revistaeducacion.educacion.es/re2011/re2011_02.pdf-22-03-2019

Ussher, M. (2008). *Complejidad de los procesos de participación comunitaria*. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

Vassiliades, A. (2012). Posiciones docentes frente a la desigualdad social y educativa: construcciones en torno de lo común. En *VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata: Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales*. (5 al 7 de diciembre). <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar> – ISSN 2250-8465